

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, martes 26 de julio de 1898

Número 22

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

JULIO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora, Patrona de la aldea del mismo nombre. Santos Jacinto, mar-tir, y Pastor, pbro.

Cuarto creciente á las 8 h. 3 m. de la mañana.—  
Buen tiempo.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto.—Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdos: Nú-  
meros 101 y 102.—Hacen nombramientos.—Número 103.—A-  
cepta renunciaciones y hace traslados.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalles

HACIENDA.—Tipos de cambio.—

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 35

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de la atribución que le confiere la  
fracción 11ª del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Quedan aprobados los  
actos del Poder Ejecutivo de que ha dado  
cuenta el señor Secretario de Estado en el

despacho de Instrucción Pública en la Me-  
moria relativa al año vencido el 31 de marzo  
último.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Con-  
greso. Palacio Nacional. San José, á los  
veintidós días del mes de julio de mil ocho-  
cientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,  
1er. Secretario

ANTONIO SEGURA H.,  
2º Secretario

Casa Presidencial. San José, á los vein-  
titrés días del mes de julio de mil ochocientos  
noventa y ocho.

Publíquese

RAFAEL IGLESIAS

Por el Secretario de Estado en el despa-  
cho de Instrucción Pública, el Subsecretario,—  
JUSTO A. FACIO.

SESIÓN sexagésima ordinaria celebrada por el Con-  
greso Constitucional á las dos y treinta mi-  
nutos de la tarde del veintidós de julio de  
mil ochocientos noventa y ocho, bajo la  
presidencia del Doctor don Pedro León  
Páez, Secretarios Sáenz (C.) y Segura h.,  
y Diputados señores

Orozco  
Pacheco  
Alvarado (I.)  
Sáenz (F. V.)  
González Z.  
Tinoco  
Badilla C.  
Sáenz (A. J.)  
Mata Valle  
Castro F. (M.)  
Gallegos  
Oreamuno  
Lizano  
Zumbado

Martínez  
Loría I.  
Sáenz (A.)  
Quesada  
Jinesta  
Chacón  
Quirós M.  
Rodríguez  
Barquero  
Quirós A.  
Faerron  
Esquivel  
Robles y  
Alvarado (R. E.)

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y  
firmó.

Artículo II

Se leyó y puso en discusión la forma del decreto  
número 34, la cual quedó aprobada en estos términos:

(Aquí el decreto)

Artículo III

Previos los mismos trámites, se aprobó la forma  
del decreto número 35, en los términos siguientes:

(Aquí el decreto)

Artículo IV

Igualmente fué aprobada la forma del decreto  
número 36, el cual quedó emitido así:

(Aquí el decreto)

Artículo V

El Presidente anunció que se iba á proceder, por  
medio de voto escrito, al nombramiento de los cinco  
miembros propietarios de la Comisión Permanente  
para el receso de 1898 á 1899.

Se suspendió la sesión á las dos y cincuenta mi-  
nutos de la tarde.

Artículo VI

A las tres continuó la sesión, con asistencia de  
los mismos Diputados.

Se procedió á la elección dicha, y recogidas las  
papeletas y hecho el escrutinio, resultaron electos, y  
así lo declaró el señor Presidente, los Diputados  
Sáenz (don Carlos), Lizano, Pacheco y Segura; el  
primero y último por 21 votos, el segundo por 20 y  
el tercero por 19. Además obtuvieron 13 votos los  
Diputados Sáenz (don Andrés) y Mata Valle; 8 el  
Diputado Oreamuno, 4 el Diputado Alvarado (don  
Ismael), 2 los Diputados Sáenz (don Alberto) y Ro-  
bles; 7 los Diputados Quirós (don Pedro), Castro (don  
Moisés) y Gallegos, y 1 los Diputados Orozco, Zum-  
bado, Alvarado (don Rodolfo), Martínez, Loría y  
Badilla.

El Presidente dijo que se iba á repetir la elección  
para nombrar el quinto propietario que faltaba. Ve-  
rificada y practicado el escrutinio, no resultó mayoría  
á favor de ninguno, por lo que se hizo de nuevo la  
votación, de la que resultó electo el Diputado Sáenz  
(don Andrés) por 14 votos, habiendo obtenido 12 el  
Diputado Quirós (don Pedro) y 1 el Diputado Ore-  
amuno.

Artículo VII

A continuación se procedió á practicar la elección  
de los tres Miembros suplentes de la propia Comisión.

Verificado el escrutinio, resultaron electos los  
Diputados Mata Valle, por 23 votos y Martínez por  
20, habiendo obtenido 11 votos el Diputado Sáenz  
(don Francisco Vicente), 7 el Diputado Oreamuno, 3  
los Diputados Quirós (don Pedro), Castro (don Moi-  
sés), Jinesta y Quirós (don José), 2 los Diputados Ba-  
dilla, Tinoco, Chacón y Sáenz (don Alberto), y 1 los  
Diputados González y Gallegos.

Repetida la elección para nombrar el tercer su-  
plente, obtuvo 16 votos el Diputado Gallegos, quien  
fué declarado electo y 5 votos el Diputado Orozco; 2  
los Diputados Barquero y Sáenz (don Francisco Vi-  
cente), y 1 los Diputados Alvarado (don Rodolfo),  
Oreamuno y Badilla.

Artículo VIII

Se leyó un oficio de la Secretaría de Hacienda,  
con el que se acompañó el proyecto de ley de Presu-  
puesto General para el corriente año económico.

Se dió lectura á las partidas generales de ingre-  
sos y egresos y terminada, el Presidente ordenó que  
pasara el asunto á estudio de la Comisión de Hacia-  
da y Comercio.

Se levantó la sesión á las cuatro y veinticinco  
minutos.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,  
1er. Secretario

ANTONIO SEGURA H.,  
2º Secretario

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 101

Palacio Nacional

San José, 22 de julio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para maestra ordinaria de la escuela de niñas número 1 de esta capital, á la señorita Mercedes Carrión, con el sueldo de cincuenta pesos al mes.—Públiques.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro del ramo, el Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Nº 102

Palacio Nacional

San José, 22 de julio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para maestra ordinaria de la escuela de varones número 1 de esta ciudad, á doña Mariana Gagini de Vargas, en reemplazo de don Julio Fernández, cuya renuncia se admite.—Públiques.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro del ramo, el Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Nº 103

Palacio Nacional

San José, 25 de julio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don Eduardo Dengo del cargo de Inspector de Escuelas de la provincia de Heredia; trasladar á ese puesto al 2º Inspector de Escuelas de Alajuela, don Francisco Ugalde Pérez, y nombrar en reemplazo de éste á don Agustín Navarrete.—Públiques.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro de Instrucción Pública,—El Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

DETALLE

levantado por la Junta de Educación de Guadalupe, cantón de Cartago, para hacer varias reparaciones en el local de la escuela de niñas, y para la provisión de menaje en ambos planteles.

Table with 2 columns listing names and amounts for educational expenses.

Main table listing names and amounts for various individuals and services.

Table listing names and amounts for individuals like Hernández Pablo, José, etc.

Cartago, 27 de junio de 1898.

El Presidente de la junta,—Toribio Bonilla P.—José Mº Hernández,—Secretario.—Vicepresidente,—Francº Mata.

Inspección Provincial de Escuelas de Cartago,—15 de julio de 1898.

ALEJANDRO MATA VALLE

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,

No gira. No gira.

San José, 25 de julio de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

23 de julio.—Hoy á las 2 y 30 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. San Juan, de 1,496 toneladas, 71 tripulantes, Capitán Brown y despachado por Rohrmoser & Cª Pasajeros: Víctor M. Moreira, Jacinto Pérez, María de Pérez, José Angel Aranda, Carmen Fonseca, Matías Enríques, Manuel Vargas R., Remigio Arteaga, Castro Escorial, J. Páez h., S. González, S. Edmond Georges, E. Hartmann y Daniel Ulloa. Carga: 523 sacos de café, 38 trozas caoba, 24 trozas cedro, 65 sacos mineral, 4 bultos pieles venado, 4 bultos equipaje 4 cajas, libros impresos. Correspondencia: 7 sacos y 6 paquetes.

24 de julio.—Hoy á las 3 p. m. fondeó el vapor alemán Banda, 1949 toneladas, procedente de Corinto, con 2 días de mar á este puerto, 40 tripulantes, Capitán Krauser y consignado á Rohrmoser & Cª Pasajeros: Franco. Durán, J. Chacón, B. Boasso, George D. Avide, Julio Lassus, T. Marin, J. Pascual, J. Revello, L. González, S. Canal, B. Cornelio, B. Normann, H. Delagues, G. Quintana y A. Jorda. Carga: 1,608 bultos, con 80 toneladas. Correspondencia: 3 sacos y 2 paquetes.

Régimen municipal

SESIÓN XIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Esparta á las seis de la tarde del día primero de julio de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores señores don Prudencio Z. Vasco, don José Mª Chinchilla, y don Guillermo Carvajal, presidenta la sesión por el primero, como Vicepresidente.

Concurrió el señor Jefe Político.

Art. I

Habiéndosele dado lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada y firmada.

Art. II

En vista del cuadro demostrativo del movimiento de los fondos comunes, durante el mes de junio próximo pasado, y estando conforme en todos sus detalles,

Se acuerda:

Aprobarlo.

Art. III

El Secretario dió lectura á un informe del señor Inés Caravaca, Director de la Filarmonía de esta ciudad, relativo al adelanto de la misma durante el tiempo que hace que ella se encuentra á su cargo; además hace algunas observaciones concernientes al régimen que cree debe observarse con los alumnos de la mencionada Filarmonía, tendientes á su mayor adelanto, disciplina y progreso general, las cuales se tendrán presentes; también comunica que necesita varios libros de teoría de música para los alumnos y la composición de algunos instrumentos; en tal virtud,

Se acuerda:

Comisionar al señor Jefe Político á fin de que compre los libros de teoría y que haga componer los instrumentos

dañados como también para que haga cualquier otro pequeño gasto que fuere necesario para esta institución.

Art. IV

Manifestando el señor Jefe Político, que en varias partes de la plaza principal de esta ciudad hay algunas bajuras en las cuales se deposita el agua llovediza, y que la acera que la circunda se encuentra en muy mal estado,

Se acuerda:

Facultar al mencionado empleado para que le haga las reparaciones necesarias, y para que gire por el gasto que éste ocasione, contra los fondos comunes.

Art. V

Examinadas tres cuentas, una presentada por don Nicolás Lizano C., por valor de medicinas suministradas á los enfermos pobres del cantón, por la suma de veinticuatro pesos treinta y cinco centavos, y durante el mes de junio próximo pasado; otra de los señores A. Aberle y Sonino por valor y porte de correo de cañas para clarinete, requinto, soprano y alto, por la cantidad de diecisiete pesos sesenta centavos, y la otra del señor José Canalias por la suma de diez pesos, valor de igual número de libros talonarios para el uso de la Tesorería Municipal de este cantón, las cuales, estando conformes,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que extienda los giros á favor de los señores don Nicolás Lizano C., señores A. Aberle y Sonino y don José Canalias, á cada uno por las sumas antes mencionadas, y contra los fondos de este Municipio.

Terminó la sesión.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Esparta.—3 de julio de 1898.

MANUEL W. CARVAJAL M.,—Srío.

AL PÚBLICO

A las doce del día dos del entrante agosto, se rematará al mejor postor y en la puerta de esta oficina los animales siguientes: una yegua retinta, negra, con un lucero blanco en la frente, con un potrero colorado al pie y marcada con un fierro semejante á una P; y una yegua retinta, pequeña, marcada con un fierro confuso.

Fueron presentadas como perdidas á la Policía de esta villa y se subastan en virtud de haber cumplido el término de ley.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 21 de julio de 1898.

GREG<sup>o</sup> SÁENZ

N<sup>o</sup> 1,527

A V I S O

Con fecha 16 del corriente mes fué depositada por la Policía, una mula negra, retinta, marcada.

La persona que se considere con derecho, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 19 de julio de 1898.

GERARDO PÉREZ

N<sup>o</sup> 1,543

A V I S O

En las fechas que á continuación se expresan, han sido depositados, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

27 de junio.—Un novillo alazán, con pintas blancas, pequeño, señalado en las orejas y sin marca.

16 de julio.—Una yegua retinta, pequeña, crin recortada, un chorro blanco en la frente, las patas de atrás blancas, con herraduras y sin marca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de La Unión, 22 de julio de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

Con fecha 29 de junio próximo pasado fué depositada en el fondo de Policía, una yegua rosilla, pequeña, trotón y marcada en la paleta izquierda.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia, 8 de julio de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

ANIMALES DEPOSITADOS

- Junio 4.—Una vaca sarda, camarona y marcada en el cuarto izquierdo con signo semejante á R. Anda con una cría.
- 13.—Una vaca sarda, camarona y marcada en el mismo sitio que la anterior, con signo confuso. También anda con una cría.
- 28.—Una yegua blanca, salpicada, pequeña y marcada en la paleta del lado de montar, con D al revés.
- 28.—Un caballo rosillo, pequeño, recortado y marcado en la paleta del lado de montar, con signo semejante á q.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1<sup>a</sup> Principal de Policía de San José.

GREG<sup>o</sup> FUENTES G.

NICOLÁS ANTUAN

La familia de la persona que encabeza este aviso, por medio del Consulado Inglés, desea tener noticias de su paradero. Es natural de la isla Kalimno (Archipiéago Griego), y según informes, por el año 1895, estuvo en Managua de Nicaragua, de donde salió para Jinotepe ó Chontales, con intención de seguir á Costa Rica.

Se suplica á las autoridades y aun á los particulares que envíen á este despacho cualquier informe que adquieran á ese respecto.

Agencia 1<sup>a</sup> Principal de Policía de San José.—2 de julio de 1898.

Por el 1er. Agente, el 2<sup>o</sup>,

EMILIANO PADILLA

6—4

A V I S O

Con fecha de ayer fué presentado á este despacho por el señor Cecilio Solórzano, un torete de color hosco, sin fierro ni señal, como de dos años de edad, del cual no se sabe quién sea su dueño, el que fué encontrado en sitios abiertos que llaman *Cofradía*.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se crea con derecho á dicho animal, se presente á esta Agencia dentro del término de ley á hacer su reclamo.

Agencia Principal de Policía de Liberia.—Guanacaste, 8 de julio de 1898.

MANUEL MARÍN

AVISO

Con fecha seis del corriente mes han sido presentadas á esta Policía, una yegua pequeña, baja, oscura, con cría pequeña y con un fierro en el anca izquierda, semejante á una caja de espuela;

Un buey pequeño, negro encerado, cuernos al tiro y sin marca ni señal;

Y con fecha de hoy me da cuenta el Agente de Policía del Zarcero, que se halla en aquella Policía una vaquilla alazana, sarda, pequeña, cuernos camarones, sin señal ni marca.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de la villa del Naranjo, 7 de julio de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

En esta fecha se ha ordenado el depósito de una vaquilla mostrenca, como de dos años de edad, cachos al tiro y achotilla overa, la que tomó la Policía de esta villa como perdida.

La persona que se crea con derecho á la referida vaquilla, que se presente á reclamarla dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 9 de julio de 1898.

P. BRENES

A V I S O

En el punto llamado *Hacienda Vieja*, de esta jurisdicción, y en poder del señor Abelardo Artavia, se encuentran las bestias siguientes:

Una yegua alazana, pequeña, de paso fino y marcada al lado de montar, con un fierro semejante á un triángulo equilátero.

Un caballo nuevo, azulejo, de regular tamaño, sin fierro ni señal alguna, y paso ordinario. Estos animales los compró el señor Artavia, con una montura y aparejo, con sus respectivos aperos, todo nuevo, á un individuo que dice llamarse Antolino de Jesús Gutiérrez. Se cree sean robados.

Se pone en conocimiento del público para que el que tenga derecho, haga el debido reclamo.

Agencia Auxiliar de Policía de Sarapiquí.—Chilamate, 10 de julio de 1898.

RODOLFO SOTO

ORDEN DE POLICÍA

A causa de ineludibles motivos que la higiene exige y aproximándose las fiestas cívicas de esta villa, ordénase:

1<sup>o</sup>—Asear y desinfectar los excusados, con sulfato de hierro ó cal viva, etc.;

2<sup>o</sup>—Que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, todos los propietarios de casas en este centro, deben tener pintados ó encalados los frentes de las mismas;

3<sup>o</sup>—Refección de las aceras en mal estado y la construcción de las que no se hayan hecho.—Esto, para mejor ornato de esta villa;

4<sup>o</sup>—Desyerbar solares y frentes de sus casas y descuajar cercas, recogiendo basuras que serán llevadas á un lugar conveniente, fuera de la población, donde serán depositadas ó quemadas.

Esta autoridad hará cumplir estrictamente estas disposiciones, imponiendo la multa que la ley señala, sin perjuicio de ordenar hacer el trabajo por la Policía á costa de los contraventores.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo,—13 de julio de 1898.

SALV. GARVANZO A.

A V I S O

Con fecha 14 de los corrientes se dió en depósito y como perdido un buey barroso, pequeño, gacho, emperillado, sin marca ni señal alguna.

Quien se crea con derecho á este animal, ocurra á legalizarlo dentro del término de noventa días.

Jefatura Política de San Ramón.—14 de julio de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Con fecha 25 de junio último, fué depositado en el potrero del fondo de este cantón, un caballo melado, pequeño, recortado, sin fierro.

Se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Jefatura Política de Barba,—19 de julio de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

A V I S O

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

- Junio 7.—Una vaca hosca de blanco y amarillo, marcada.
- " 7 " " " " " " " "
- " 7 " " " " " " " " "
- " 7 " " " " " " " " "
- " 7.—Un torete mohino, mostrenco
- " 7.—Una yegua baya parida
- " 7 " " " " " " " " "
- " 7 " " " " " " " " "
- " 7 " " " " " " " " "
- " 7 " " " " " " " " "
- " 9 " " " " " " " " "
- " 9.—Un torete alazán, mostrenco
- " 15.—Una yegua retinta, parida, marcada.
- " 15 " " " " " " " " "
- " 15 " " " " " " " " "
- " 15.—Un caballo retinto, alunado, marcado.
- " 15 " " " " " " " " "
- " 15 " " " " " " " " "
- " 15 " " " " " " " " "
- " 21.—Una yegua retinta, grande, marcada con un fierro semejante á una S.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 27 de junio de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

Están depositados en el fondo de ésta, como perdidos los animales que con la fecha y al margen se ven:

- Junio 1<sup>o</sup> de 1898.—1<sup>o</sup>—Un caballo retinto, de regular tamaño y andadura, lunábco, con un fierro en la paleta de la mano izquierda.
- " " " " 2<sup>o</sup>—Otro ídem, azulejo, pequeño, trotón, con las patas de atrás blancas.
- " " " " 3<sup>o</sup>—Una vaca sarda, regular tamaño, cabra, sin fierro y con la oreja derecha despuntada.

Publíquese el presente aviso para que el que tenga derecho á estos semovientes, se presente á reclamarlos dentro del término de noventa días que marca la ley.

Agencia de Policía de Santa Ana.—Cantón de Escasú, 8 de junio de 1898.

V. CASTRO O.

Nº 1,524

AVISO

Con fecha doce del corriente mes fueron presentadas á esta Policía dos yeguas retintas, pequeñas, marcadas, una con un fierro semejante á una ancla y la otra con A. J. Q., y tres días después fueron depositadas en el potrero del fondo de esta villa.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 18 de julio de 1898.

PASCUAL VARGAS

AVISO

Ha presentado al Fondo de Policía el señor Nicolás Vásquez, un caballo rosillo, claro, fino, grande, encasquillado y marcado con un fierro que parece una O, el cual está matado con un cuadro; por sospechar que sea robado, pues se lo dejó un hombre desconocido y no le dijo su nombre.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—22 de julio de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

ANUNCIOS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL

Mes de julio de 1898

- 19.—Limón.—Missis Ella.—Desconocida.
- 20.—San Antonio Belén.—José Hernández Jonz.—Desconocido.
- 20.—Tegucigalpa.—G. Mendoza de Soto.—Desconocida.
- 21.—San Salvador.—D. C. de Mora.—Desconocida.
- 23.—Cartago.—Mateo Guzmán.—Desconocido.

San José.—23 de julio de 1898.

- 21.—Santa Cruz.—Elvira Montiel de A.—No se encontró.
- 21.—Metapan.—Magd.—Desconocido.
- 22.—Managua.—Ana de Fulton.—Desconocida.
- 22.—Santa María.—Tomás Padilla.—Desconocido.
- 22.—Tegucigalpa.—Gabriela Mendoza de Soto.—Desconocida.
- 23.—Masaya.—Rafael Uribe.—Se ausentó.
- 23.—San Salvador.—Juan J. Besabé.—No se encontró.
- 23.—Cojutepeque.—Salvador González.—Ausente.
- 24.—San Antonio Belén.—Mercedes Salazar.—No es para la conocida.
- 24.—Bagaces.—Florencio Solís.—Desconocido.
- 24.—Escuintla.—Felipe Chamberlain.—Desconocido.

San José.—25 de julio de 1898.

J. UMAÑA

Nº 1,440

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Entre los días 21 del corriente y 3 de agosto entrante, debe pagarse la cuota de defunción del socio don Domingo Carranza Pinto, que cotizaba con dos pesos.

El pago debe hacerse en la oficina del señor Vidal Quirós, Tesorero accidental.

San José, 15 de julio de 1898.

El Tesorero,

JUAN R. MORA E.

6-v-6

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay de venta aros de hierro de 2½ pulgadas de ancho y ¼ p. de grueso y largos diversos, y llaves grandes de hierro y de bronce, de varias formas y tamaños. También cobre en láminas y en tubos, y carbón mineral, menudo, propio para fraguas y otros usos. Éste á \$ 3-00 quintal.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de julio de 1898.

40—3

ESTADO

de los fondos de la Tesorería de la Junta de Caridad de Cartago, hasta el 30 de junio de 1898.

INGRESOS

Saldo del mes próximo pasado.  
Existencia en caja..... 503 22

Restas.—Recibido en efectivo por man-

das forzosas, ingresadas en el presente mes, según entero número 479.....\$ 15 00  
Valor de un legado que correspondió al Hospital en la mortuoria de María de Jesús Maroto Navarro, según giro número 475 125 00  
Valor de la subvención acordada por el Gobierno de la Nación en favor del Hospital, correspondiente al mes de mayo próximo pasado, según entero número 474 100 00  
Intereses s/. pesos 1300 que adeuda al Hospital la mortuoria concursada de don Luis Pacheco B., en 3 meses hasta el 9 de abril próximo pasado según entero número 470..... 39 00 \$ 279 00

Legado Mayoría.—Recibido en efecto por intereses s/. \$ 89,000-00 consolidados en el Gobierno de la Nación, correspondiente á 1 mes que terminó el 12 del presente, según entero número 473 890 00  
Dividendo de 197 070 s/. cinco acciones del Mercado de San José, correspondiente al mes de mayo próximo pasado, según entero número 469..... 9 85 899 85 \$ 1,682 07

EGRESOS

Gastos Generales.—Pagado por medicinas compradas á Herman Zedón para el Hospital, según giro número 646..... 90 00  
Gastos en los trabajos del Cementerio de esta ciudad, según giros números 654, 651, 650, 641, 637, 635 y 633..... 38 50  
Sueldos del Médico, boticario, tesorero, Secretario, guardián del Cementerio, Capellán y empleados del Hospital, en el mes próximo pasado, según giros números 648, 645, 644, 643, 642, 638..... 327 00  
Gastos manutención y compra de viveres para el Hospital, según giros números 655, 653, 652, 649, 647, 640, 639, 636 y 634..... 632 60 \$ 1,088 10 \$ 1,088 10

DEMOSTRACIÓN

Ingresos \$ 1,682 07  
Egresos 1,088 10

Saldo existente en caja \$ 593 97

S. E. ú O.

Tesorería del Hospital de Cartago, 30 de junio de 1898.

JUAN R. GUIER,

Tesorero.

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo centésimo trigésimo octavo, verificado el día 24 de julio de 1898, con asistencia del señor Alcalde 1º, el señor Inspector de la Lotería y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

Números	Valor
282.....	\$ 50
421.....	20
702.....	50
812.....	20
906.....	20
939.....	50
1116.....	20
1142.....	20
1707.....	20
1818.....	20
1996.....	20
2060.....	20
2646.....	100
3066.....	20
3084.....	20
3623.....	20
3631.....	20
3653.....	1,000
3948.....	20
3996.....	50
4163.....	20
4310.....	20
4633.....	20
4789.....	200
4915.....	20
4937.....	20
5089.....	20

Números	Valor
5222.....	\$ 20
5270.....	20
6307.....	20
6783.....	20
7376.....	20
8175.....	20
8442.....	20
8855.....	20
9683.....	20
9841.....	100
9926.....	20
10086.....	50
10477.....	20
10599.....	20
10619.....	50
10701.....	20
10703.....	20
10758.....	50
10838.....	20
10948.....	100
11250.....	20
11279.....	100
11878.....	50
11978.....	20
12019.....	20
12298.....	20
12358.....	20
12674.....	20
13058.....	20
13193.....	100
13756.....	20
14033.....	50
14045.....	20
14364.....	20
14538.....	20
14586.....	200
14872.....	20
15155.....	20
15927.....	20
16025.....	1,000
16889.....	200
16986.....	20
17301.....	500
17387.....	20
17682.....	20
17789.....	20
17790.....	20
17791.....	20
17792.....	20
17793.....	20
17794.....	4,000
17795.....	20
17796.....	20
17797.....	20
17798.....	20
17799.....	20
17971.....	20
18137.....	20
18193.....	20
18428.....	50
18539.....	20
18633.....	20
18779.....	500
18953.....	20
19116.....	20
19963.....	20

NOTA.—Además, todos los números terminados en 4, ó sea la última cifra del premio mayor tiene cada uno dos pesos de premio.

Terminó.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ,  
Presidente ad hoc

JUAN W. VALENZUELA

JAIME G. BENNETT

FRANCISCO SOLÓRZANO,  
Alcalde 1º

MANUEL N. SÁENZ,  
Inspector

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero

MARIANO MONTEALEGRE H.,  
Secretario

ELÍAS CASTRO,  
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO,

ha trasladado su oficina á la casa de don Alejo E. Jiménez, contigua al bufete del Licenciado don Andrés Venegas.